


	<b>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b> <b>INFORME ANUAL</b>		
	<b>EDICIÓN:</b> 2024/25	<b>CÓDIGO:</b> P/ES004_D03_Fcd	

# POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

## INFORME 2024/25



FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

<b>Elaborado por:</b> Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad	<b>Revisado por:</b> Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad	<b>Aprobado por:</b> Junta de Facultad
<b>Fecha:</b> 1/04/2026	<b>Fecha:</b> 13/04/2026	<b>Fecha:</b> 13/04/2026
<b>Firma</b> D. Jesús S. Damas Arroyo	<b>Firma</b> D. Jesús S. Damas Arroyo (Secretario)	<b>Firma</b> Dña. Inmaculada Torres Castro (Secretaria)

	<b>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b> <b>INFORME ANUAL</b>		
	<b>EDICIÓN:</b> 2024/25	<b>CÓDIGO:</b> P/ES004_D03_Fcd	

## INDICE

1. OBJETO .....	3
2. ALCANCE.....	3
3. DESCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO .....	4
4. OBJETIVOS GENERALES DE CALIDAD .....	4
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CALIDAD.....	5
5.1. OBJETIVO 1.....	5
5.2. OBJETIVO 2.....	9
5.3. OBJETIVO 3.....	11
5.4. OBJETIVO 4.....	13
5.5. OBJETIVO 5.....	15
5.6. OBJETIVO 6.....	16
5.7. OBJETIVO 7.....	18
6. TABLA RESUMEN Y PROPUESTAS DE MEJORA.....	20

	<b>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b> <b>INFORME ANUAL</b>		
	<b>EDICIÓN:</b> 2024/25	<b>CÓDIGO:</b> P/ES004_D03_Fcd	

## 1. OBJETO

El objeto de este Informe es el de realizar un seguimiento anual de las actuaciones realizadas en el Centro encaminadas a alcanzar los Objetivos específicos de Calidad definidos por el equipo directivo de la Facultad.

## 2. ALCANCE



El Informe anual sobre la Política y Objetivos de Calidad que aquí se presenta recoge los distintos indicadores, resultados y acciones realizados en la Facultad de Ciencias del Deporte a lo largo del curso 2024/25, encaminados a alcanzar cada uno de los objetivos de calidad definidos en el Centro. En cada objetivo, además se reflexiona sobre su grado de consecución, para finalmente, plantear acciones de mejora en aquellas áreas que presenten carencias o debilidades.

El informe anual lo realiza el Responsable de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro. Se inicia recopilando los datos correspondientes a los indicadores definidos para su posterior análisis por parte de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad. Finaliza con la aprobación y difusión de este informe en la página Web del Centro para su conocimiento y efectos.

Como fuentes de información se han utilizado las siguientes:

- PR/SO005\_D03\_Fcd: Memoria Anual de Calidad y Plan de Mejoras del Centro 2023/24.
- PR/SO005\_D01\_Fcd\_Grado: Informe Anual de Calidad del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (en adelante Grado) del curso 2024/25.
- PR/SO005\_D01\_Fcd\_MUIRD: Informe Anual de Calidad del título de Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte (en adelante MUIRD) del curso 2024/25.
- PR/SO005\_D01\_Fcd\_MPROSAF: Informe Anual de Calidad del título de Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física (en adelante MPROSAF) del curso 2024/25.
- Actas de la Junta de Facultad del Centro correspondientes al curso 2024/25.
- Actas de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro correspondientes al curso 2024/25.
- Actas de la Comisión de Calidad del título de Grado correspondientes al curso 2024/25.
- Actas de la Comisión de Calidad del título de MUIRD correspondientes al curso 2024/25.
- Actas de la Comisión de Calidad del título de MPROSAF correspondientes al curso 2024/25..
- Páginas Web del Centro y de la Universidad de Extremadura.

Este análisis posteriormente formará parte la Memoria anual de Calidad y Plan de mejoras del Centro (PR/SO005\_D03\_Fcd) en su edición de 2024/25.

	<b>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b> <b>INFORME ANUAL</b>		
	<b>EDICIÓN:</b> 2024/25	<b>CÓDIGO:</b> P/ES004_D03_Fcd	

### 3. DESCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO

En primer lugar, se realizará un recordatorio de la Política de calidad plantada por el actual equipo directivo de la Facultad de Ciencias del Deporte.



Seguidamente, se detallarán los Objetivos específicos de Calidad definidos para su consecución, los indicadores utilizados para su análisis, las acciones llevadas a cabo en relación con el objetivo perseguido, una reflexión sobre los datos recogidos y su interpretación, así como las posibles propuestas de mejora.

Una vez detallados todos los objetivos, se presenta una tabla resumen.

### 4. OBJETIVOS GENERALES DE CALIDAD

Los Objetivos generales de Calidad planteados por el Equipo Directivo de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura, actualizados y aprobados en Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 21/02/24 son los siguientes:

- Alcanzar un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta. Proponer e implantar acciones preventivas y correctivas que pudieran ser necesarias para asegurar una cultura de calidad.
- Implicar y hacer partícipe a todo el personal que desarrolla sus actividades en el Centro de la Política de Calidad para conseguir una mejora continua en todas sus actividades y la implicación de toda la Facultad en este proceso.
- Difundir interna y externamente la Política y Objetivos Específicos de Calidad que aprueben los órganos colegiados de la Facultad.
- Favorecer la formación continua adecuada a todo el Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, en función de las actividades y servicios que desarrollen, así como facilitar los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.
- Establecer una sistemática de actuación, de recogida de información, de evaluación y revisión que permitan tomar decisiones mejor fundamentadas y más eficaces. Documentar y archivar los procesos realizados.
- Comprobar que el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.

	<b>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b> <b>INFORME ANUAL</b>		
	<b>EDICIÓN:</b> 2024/25	<b>CÓDIGO:</b> P/ES004_D03_Fcd	

## 5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CALIDAD

Estos objetivos generales se concretan en los siguientes Objetivos específicos de Calidad, propuestos por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro y aprobados en Junta de Facultad de 21/02/2024:

- OBJETIVO 1. Garantizar la calidad de los programas formativos implantados en el Centro, mediante las acciones de coordinación, evaluación y supervisión de las Comisiones de Calidad de los títulos.
- OBJETIVO 2. Desarrollar planes de mejora anuales específicos para cada titulación del Centro, así como el seguimiento de la implantación de estos con el doble objetivo de mejorar la calidad en los títulos y renovar las acreditaciones de los mismos.
- OBJETIVO 3. Continuar con la cultura de Calidad del Centro y buscar la participación de todos los implicados, a través del trabajo de las distintas Comisiones de Calidad. Promover la participación del profesorado, PTGAS y estudiantado en los procesos que afectan a la calidad en el Centro sistematizando y optimizando el desarrollo de dichos procesos.
- OBJETIVO 4. Optimizar la gestión de los recursos humanos, materiales y servicios del Centro.
- OBJETIVO 5. Utilizar un sistema de control documental sencillo, eficaz y colaborativo que permita reunir toda la información relativa al SAIC de manera rápida y eficiente, para que esta pueda dar soporte y apoyo a todos los agentes implicados en el desarrollo de los procesos y procedimientos de calidad del centro.
- OBJETIVO 6. Publicitar y difundir la información relativa al Centro, no solamente aquella vinculada a política y objetivos de calidad, sino también en lo referente al desarrollo de las enseñanzas y el resto de las acciones, eventos y actividades realizadas en la Facultad.
- OBJETIVO 7. Promover la simplificación de normativas, procesos y procedimientos del Centro unificando aquellas que afecten a varios títulos y reduciendo la carga burocrática.



### 5.1. OBJETIVO 1

*Garantizar la calidad de los programas formativos implantados en el Centro, mediante las acciones de coordinación, evaluación y supervisión de las Comisiones de Calidad de los títulos.*

#### 5.1.1. Indicadores

Para realizar el seguimiento de este objetivo, se definen los siguientes indicadores:

- a) Número de reuniones de las Comisiones de Calidad del Centro o relacionadas con la calidad.
- b) Número de reuniones de coordinación de las titulaciones.
- c) Número de reuniones de coordinación con los distintos sectores del Centro.

	<b>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b> <b>INFORME ANUAL</b>		
	<b>EDICIÓN:</b> 2024/25	<b>CÓDIGO:</b> P/ES004_D03_Fcd	

### 5.1.2. Resultados

#### a. Número de reuniones de las Comisiones de Calidad del Centro o relacionadas con la calidad

COMISIÓN	Nº
Aseguramiento Interno de Calidad del Centro	9
Calidad del título de Grado	10
Calidad del título de MUIRD	8
Calidad del título de MPROSAF	5
Comisión de Evaluación de la Docencia	2
Comisión de Reclamaciones de Grado	4
Comisión de Reclamaciones de MUIRD	0
Comisión de Reclamaciones de MPROSAF	0

#### b. Número de reuniones de coordinación de las titulaciones

TITULACIÓN	1º curso	2º curso	3º curso	4º curso	Otras	Nº
GRADO	3	3	4	4	1	16
MUIRD	2	---	---	---	0	2
MPROSAF	2	---	---	---	0	2

#### c. Número de reuniones de coordinación con los distintos sectores del Centro

SECTOR	Nº
Personal Docente e Investigador	2
Personal de Administración y Servicios	36
Consejo de Estudiantes	3



### 5.1.3. Acciones

Las acciones realizadas se especifican según los indicadores definidos anteriormente.

#### a. Número de reuniones de las Comisiones de Calidad del Centro o relacionadas con la calidad

Como resultado de las reuniones de las Comisiones de Calidad del Centro o relacionadas con la calidad, se realizan las siguientes acciones:

1. Estudio y aprobación de traslados de expedientes
2. Reconocimiento de créditos.
3. Puesta en marcha o seguimiento de las acciones de mejora propuestas en las memorias de calidad.
4. Reclamaciones de exámenes. Se han desarrollado ante UNA reclamación presentada en Grado:
5. Revisión de los planes docentes de las asignaturas para el curso 2025/26 por parte de las Comisiones de Calidad de los Títulos.
6. Propuesta y aprobación de cronograma de los Trabajos de Fin de Estudios para el curso 2025/26

	<b>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b> <b>INFORME ANUAL</b>		
	<b>EDICIÓN:</b> 2024/25	<b>CÓDIGO:</b> P/ES004_D03_Fcd	

***b. Número de reuniones de coordinación de las titulaciones***

Cada curso académico, se vienen realizando un mínimo de 3 reuniones de coordinación en todas las titulaciones del Centro. Una al principio y al final de cada semestre y otra para la planificación del desarrollo de las prácticas externas o Prácticum de los títulos.

En el caso del Grado, estas reuniones de coordinación se producen segregadas por curso, a instancias del coordinador de cada curso del título.

Como resultado de estas reuniones se llevan a cabo las siguientes actuaciones:



1. Publicación al inicio de cada semestre de la agenda del estudiante en el espacio del campus virtual de cada asignatura de todas las titulaciones del Centro.
2. Estudio del transcurso del semestre, principales dificultades encontradas, soluciones adoptadas, propuestas planteadas.
3. Recogida de aportaciones a los planes de mejora para las Comisiones de Calidad de las titulaciones y para la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro.

***c. Número de reuniones de coordinación con los distintos sectores del Centro***

Con el estudiantado las reuniones mantenidas se convocaron para aclarar dudas sobre la puesta en marcha de los TFGs o del Prácticum (en el caso del Grado). El resto de las reuniones con este colectivo son las promovidas por sus órganos de representación (Consejos de Departamento, Juntas de Facultad o Comisiones).

Con el PDI, además de las relativas a la puesta en marcha y coordinación de TFGs y prácticum, y las definidas por los órganos de representación, se producen al menos dos reuniones más al año, correspondientes a reuniones de área: una para abordar compras antes del cierre económico (final de noviembre) y otra para el reparto del POD.

Con respecto al PTGAS, el Vicedecano de Infraestructuras tiene agendadas diferentes reuniones de coordinación con este colectivo para seguir las actividades cotidianas y las incidencias que van surgiendo en equipamientos y espacios deportivos. En esta línea, destacar que la comunicación con el personal de instalación es constante, produciéndose encuentros periódicos, tanto formales como informales, así como comunicaciones continuas vía correo electrónico cada semana. El total de estos encuentros alcanza la cifra de 30 en todo el curso académico ya que se suelen producir semanalmente durante ambos semestres, y continúan con diferentes objetivos (actualización de inventarios, reparaciones, adquisición de nuevo material, et.) en periodos sin docencia. Similarmente, con el personal de Conserjería se producen encuentros periódicos, también formales e informales, aproximadamente una vez cada 15 días. Con el personal de Secretaría, la frecuencia de reuniones no es tan intensa que, con respecto a los colectivos anteriores, alcanzando una periodicidad cercana de una reunión al mes. No hay un registro o actas de dichas reuniones ya que son encuentros para resolución y seguimiento, con comunicación bidireccional de la situación.

	<b>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b> <b>INFORME ANUAL</b>		
	<b>EDICIÓN:</b> <b>2024/25</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>P/ES004_D03_Fcd</b>	

A estas reuniones, habría que sumar las que el Decano y Vicedecano, así como la actual Administradora del Centro, tienen con empresas de mantenimiento o entidades deportivas para el uso de los espacios deportivos existentes en la Facultad. Son reuniones para tratar cuestiones urgentes que tienen que ver con la reparación o sustitución de la infraestructura del Centro, cuando surge alguna avería o desperfecto, así como con cuestiones económicas, presupuesto y cierre contable anual.



Las reuniones con el estudiantado se producen bien por iniciativa del centro (Decano o Vicedecano de Ordenación Académica y Estudiantes), para promover la participación de éstos y la presentación de candidaturas en los órganos de representación (en el mes de septiembre, antes de los periodos electorales), así como incentivando la participación en las encuestas de satisfacción (y por tanto, próximas a la finalización de cada semestre). También pueden ser requeridas por el Consejo de Estudiantes cuando quieren plantear iniciativas (actividades por el Día del Centro, Graduación de los estudiantes de cuarto curso, o formulación de propuestas o quejas).

#### **5.1.4. Reflexión / Propuesta de mejoras**

Las acciones de coordinación, evaluación y supervisión de las Comisiones de Calidad de los títulos llevadas a cabo para garantizar la calidad de los programas formativos implantados en el Centro han sido adecuadas. Estas acciones se han ampliado con acciones de planificación del curso siguiente.

No obstante, se han detectado algunas carencias que deberían abordarse:

- Se ha mejorado la asistencia de alguno de los profesores que no asistían a las reuniones de coordinación, aunque en otro caso se sigue sin producirse. Esta situación no genera un desajuste ya que, a pesar de ello, el coordinador transmite a todo el profesorado los acuerdos alcanzados y las tareas demandadas terminan cumpliéndose.
- Tras los avisos e información transmitida en el curso anterior se ha corregido el tiempo de demora que en algunas asignaturas el tiempo que tardaba el profesorado en dar respuesta o corregir las tareas realizadas por los estudiantes.
- Se ha abordado satisfactoriamente la propuesta que se hizo de organizar mejor las reuniones informativas de Trabajos de Fin de Estudios al principio de curso y en bloques breves, para orientar a los estudiantes en las temáticas disponibles y en el modo de abordar esta asignatura.
- Se han corregido las quejas o comentarios sobre los posibles solapamientos de contenidos entre el Grado y los Máster.
- De acuerdo con lo anterior, se propone seguir insistiendo en la línea marcada dando información clara sobre aspectos de coordinación y tareas necesarias por parte de los coordinadores de los títulos y los coordinadores de curso

	<b>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b> <b>INFORME ANUAL</b>		
	<b>EDICIÓN:</b> 2024/25	<b>CÓDIGO:</b> P/ES004_D03_Fcd	

## 5.2. OBJETIVO 2

*Desarrollar planes de mejora anuales específicos para cada titulación del Centro, así como el seguimiento de la implantación de los mismos, con el doble objetivo de mejorar la calidad en los títulos y renovar las acreditaciones de los mismos.*

### 5.2.1. Indicadores

Para realizar el seguimiento de este objetivo, se definen los siguientes indicadores:

- Grado de consecución de acciones de mejora por titulación.

### 5.2.2. Resultados

#### *a. Grado de consecución de acciones de mejora por titulación*

ACCIONES DE MEJORA	2024/25			
	PREVISTAS	COMPLETADAS	COMPLET. PARCIALMENTE	NO ABORDADAS
CENTRO	8	4	0	4
GRADO	10	7	2	1
MUIRD	2	1	1	0
MPROSAF	4	3	0	1

### 5.2.3. Acciones

#### *a. Número de acciones de mejora por titulación*

Las Comisiones de Calidad de los diferentes títulos y del centro han ido abordando a lo largo del curso la gran mayoría de las actuaciones previstas. Es cierto que en aquellas que han sido más ambiciosas o extensas, algunas de ellas no han podido llegar a abordarse o no se han podido completar. En estos casos, se han priorizado las más relevantes.



El detalle se recoge en el Informe anual de Calidad y Plan de mejoras del Centro y en los Informes anuales de Calidad y Plan de mejoras de las titulaciones correspondientes.

En relación con la **Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro**:

- Elaboración de la Memoria Anual de Calidad y Plan de mejoras del curso 2024/25.

Se priorizaron la acción de mejora 1, vinculada a la mejora de los contactos con empleadores y egresados, la 2 que busca la mejora de la vinculación de las asignaturas con los ODS, la 3, que estaba vinculada a la mejora del proceso de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones y la 6, vinculada a la convocatoria de reuniones mixtas (virtuales y presenciales). Todas ellas se han completado. Se consideraron las prioritarias, puesto que son las que aparecen en el Plan de Acciones de Mejora que remitimos a ANECA en el último proceso de acreditación

Las acciones 4, 5, 7 y 8 estaban vinculadas a tareas de difusión y publicidad en distintos servicios: uso del buzón de sugerencias, utilidad del sistema de calidad y de las acciones emprendidas por la comisión de calidad y no fue posible llevarlas a cabo, si bien consideramos que su relevancia era menor a las anteriores. Se propondrán como propuestas para el futuro curso.

	<b>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b> <b>INFORME ANUAL</b>		
	<b>EDICIÓN:</b> <b>2024/25</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>P/ES004_D03_Fcd</b>	

En relación con la **titulación del Grado**, las tareas fundamentales llevadas a cabo serían:

1. Elaboración del Informe anual de Calidad y plan de mejora de la titulación de Grado del curso 2024/25.
2. Actualización a la LOU de diversa documentación.
3. Abordar las acciones del plan de mejora.
4. Gestión de todos los procesos asociados al TFG
5. Diferentes análisis sobre las tasas de abandono, de rendimiento, de éxito y de egreso.
6. Implantación de medidas conducentes a la mejora de la perspectiva de género en el Grado en CC del Deporte en los Programas de las asignaturas y en la Memoria de anual de calidad.
7. Medidas para la mejora de la conexión con empleadores y egresados a fin de conocer mejor sus opiniones y necesidades.

En este caso las acciones de mejora que se han abordado han sido mayoritarias y se han realizado análisis muy relevantes sobre aspectos que van a ir aportando criterios para la mejora en sucesivos años.

En el caso de la **titulación de MUIRD**:

1. Informe anual de Calidad y plan de mejoras de la titulación de MUIRD del curso 2024/25.
2. Coordinación académica del Máster.
3. Gestión de los procesos asociados a los TFM.
4. Acciones vinculadas a la mejora de la actualización de la base de datos de empleadores y egresados
5. Continuar con el desarrollo de la internalización del máster



En cuanto al **título de MPROSAF**

1. Elaboración de la Memoria Anual de Calidad y Plan de mejoras del Centro del curso 2024/25.
2. Coordinación académica del Máster.
3. Gestión de los procesos asociados a los TFM.
4. Mejora del conocimiento sobre opiniones de los estudiantes sobre el máster.
5. Mejora de la vinculación de los ODS en las asignaturas del máster.

En este caso, la acción de mejora vinculada a que los estudios de empleabilidad e inserción laboral se realicen más frecuentemente no pudo llevarse a cabo ya que dependen directamente de la UTEC y se hacen para toda la universidad.

#### **5.2.4. Reflexión / Propuesta de mejoras**

Se está trabajando activamente en las distintas Comisiones de Calidad del Centro para completar todas las acciones incluidas en los distintos planes de mejora. En este caso la carga de trabajo rutinario (referido a tareas que año a año deben abordarse) hace que no siempre puedan completarse todas. Tal y como se ha indicado, las que no se completan se incorporan como parte del plan de acciones de mejora del curso siguiente.

	<b>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b> <b>INFORME ANUAL</b>		
	<b>EDICIÓN:</b> 2024/25	<b>CÓDIGO:</b> P/ES004_D03_Fcd	

### 5.3. OBJETIVO 3

*Continuar con la cultura de Calidad del Centro y buscar la participación de todos los implicados, a través del trabajo de las distintas Comisiones de Calidad. Maximizar el grado de participación del profesorado y del PTGAS en los procesos que afectan a la calidad en el Centro.*

#### 5.3.1. Indicadores

Para realizar el seguimiento de este objetivo, se definen los siguientes indicadores:

- Porcentaje de reuniones virtuales realizadas en el Centro.
- Porcentaje de participación en las Comisiones de Calidad de los títulos por sector.

#### 5.3.2. Resultados

##### a. Porcentaje de reuniones virtuales realizadas en el Centro



COMISIÓN	VIRTUALES (y presenciales simultáneamente)	TOTALES	%
COMISIÓN CALIDAD CENTRO	9	9	100%
COMISIÓN CALIDAD GRADO	10	10	100%
COMISIÓN CALIDAD MUIRD	8	8	100%
COMISIÓN CALIDAD MPROSAF	5	5	100%
JUNTA DE FACULTAD	12	12	100%
COMISIÓN MOVILIDAD	-	-	-
SUBCOMISIÓN INSTALACIONES (derogada el 26-09-24 Y sustituida por la COMISIÓN DE INSTALACIONES (ESTATUTARIA)	-	-	-
GRUPO DE TRABAJO REVOLUCIÓN UNIVERDE	0	0	
GRUPO DE TRABAJO EN PERSPECTIVA DE GÉNERO	0	0	

##### b. Porcentaje de participación en las Comisiones de Calidad por sector

COMISIÓN	PDI	PTGAS	ESTUDIANTES
COMISIÓN CALIDAD CENTRO	>95%	>90%	35%
COMISIÓN CALIDAD GRADO	94,0%	64,0%	11% <sup>1</sup> – 85% <sup>2</sup>
COMISIÓN CALIDAD MUIRD	>95%%	87%	25%
COMISIÓN CALIDAD MPROSAF	100%	88%	25%

<sup>1</sup>. Representante de estudiantes hasta 10-1-25

<sup>2</sup>. Representante de estudiantes a partir del 10-1-25

	<b>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b> <b>INFORME ANUAL</b>		
	<b>EDICIÓN:</b> <b>2024/25</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>P/ES004_D03_Fcd</b>	

### 5.3.3. Acciones

#### *a. Porcentaje de reuniones virtuales realizadas en el Centro*

La Junta de Facultad y las Comisiones de Calidad del Centro (de cada uno de los títulos, así como la de Aseguramiento Interno de Calidad de Centro) se han ido reuniendo en función de las necesidades de abordar las distintas tareas a realizar. El formato de estas reuniones se ha mantenido siempre de forma mixta (es decir, con personas participando de forma presencial y voluntaria en el lugar indicado y con otras personas participando de forma virtual. Hay que subrayar la mejora de los datos en las asistencias del estudiantado respecto a años anteriores. En el caso de los másteres y comisión de centro, aunque sigue siendo baja, se duplica con respecto a los dos años anteriores. En el caso de la comisión de grado, la representante que estuvo hasta enero, tuvo una asistencia baja por estar de Erasmus. Pero especialmente a partir de esa fecha, el nuevo representante asiste hasta un 85% de las reuniones. Subrayamos que este era un objetivo que nos habíamos marcado.

Entre los resultados de estas reuniones, agrupamos las siguientes temáticas:

#### 1. Funcionamiento académico:

- Aprobación de fichas docentes de todos los títulos para el curso 2025-26
- Aprobación de horarios del curso 2025-26
- Aprobación del cronograma de TFE del curso 2025-26.
- Aprobación del calendario de exámenes en el curso 2025-26.
- Aprobación de tribunales de 5ª y 6ª convocatoria.
- Aprobación de fechas de examen por coincidencia.
- Aprobación del límite de estudiantes para el curso 2025-26.

#### 2º Funcionamiento del centro:

- Nombramiento y/o renovación de miembros de comisiones.
- Nombramiento y/o renovación de representantes o responsables en distintos órganos.
- Aprobación del balance económico del 2024 y presupuesto económico para 2025.
- Aprobación de normativas de uso o regulación: espacios, instalaciones o equipamiento.

#### 3º. Calidad:



- Aprobación de memorias anuales de titulaciones y de centro.
- Aprobación de modificaciones y adaptaciones de los títulos a la LOU.
- Abordaje/Seguimiento de acciones de mejora propuestas en las memorias.

Al igual que en el caso de la Junta de Centro y las comisiones calidad, el resto de las comisiones ha seguido manteniendo sus reuniones en formato presencial y virtual. Entre las actuaciones realizadas.

#### *b. Porcentaje de participación en las Comisiones de Calidad de los Títulos por sector*

Se puede observar que la asistencia a las distintas sesiones de las Comisiones es elevada, pero con datos diferentes para el estudiantado.

En general, el sector del PDI queda muy bien representado, asistiendo en por encima del 90% a las reuniones celebradas.

	<b>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b> <b>INFORME ANUAL</b>		
	<b>EDICIÓN:</b> 2024/25	<b>CÓDIGO:</b> P/ES004_D03_Fcd	

El sector del PTGAS también tiene índices de asistencia muy elevados a las sesiones y ha subido con respecto al curso anterior, especialmente en las Comisiones de Calidad de los títulos de Máster.

En cuanto al sector de estudiantes, no ha contado con representación en la Comisión de Aseguramiento ni en la de Calidad de Grado ya que se no presentaron candidatos. Es una situación que también afectó a la falta de candidatos a delegado de 2º curso. Debemos intentar conocer si se ha debido a falta de interés, saturación de actividades o porque puedan valorar que son poco influyentes en las decisiones finales (por tener una cuota reducida en los órganos), así como observar si es un planteamiento coyuntural o puede tener continuidad.

#### **5.3.4. Reflexión / Propuesta de mejoras**

Sobre el objetivo de continuar con la cultura de calidad del Centro, consideramos que el ritmo de actualización de los distintos procesos y procedimientos de calidad del Centro durante el curso 2024-25 hicimos una importante actualización de acuerdo con una de las propuestas de mejoras definida.

En cuanto a la maximización del grado de participación en los procesos que afectan a la calidad del Centro, se ha facilitado la asistencia a las distintas sesiones de los representantes de los distintos sectores del Centro con el recurso de las sesiones mixtas (presenciales y por videoconferencia). Vemos que hay una alta implicación de los representantes del PDI y PTGAS, de modo que seguimos intentando incentivar la participación del estudiantado en todos los órganos de representación. Para ello se realiza una campaña de incentivación en los días previos a la elección de representantes por parte del Vicedecano de Ordenación Académica y Estudiantes y de los coordinadores de curso, pero aun así vemos pocos efectos. Se trasladó al Vicerrectorado de Estudiantes esta situación y para mejorarlo incluyó estas actividades como parte de las reconocibles como créditos de libre elección.

### **5.4. OBJETIVO 4**

*Optimizar la gestión de los recursos humanos, materiales y servicios del Centro.*

#### **5.4.1. Indicadores**



Para realizar el seguimiento de este objetivo, se definen los siguientes indicadores:

- a) Recursos humanos del Centro.
- b) Inversión en recursos materiales en el Centro.

#### **5.4.2. Resultados**

##### **a. Recursos humanos del Centro**

Si bien el número de personas que participan en la docencia, administración o servicios del Centro es difícil de precisar en un número exacto debido a la movilidad, sobre todo, del profesorado, en el curso 2024/25 se ha contado en el Centro con las siguientes personas:

	<b>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b> <b>INFORME ANUAL</b>		
	<b>EDICIÓN:</b> <b>2024/25</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>P/ES004_D03_Fcd</b>	

	NÚMERO	A TIEMPO COMPLETO
PDI	47	37
PTGAS	36	18
Servicios externos	11	11

### ***b. Inversión en recursos materiales en el Centro***

Los datos de la plantilla de profesorado muestran una mejora considerable, subiendo 10 plazas más, el mismo número que se incrementan las plazas a tiempo completo. Este incremento ha sido derivado de la implantación de la PDA, que reconoce el desempeño de numerosas actividades académicas, de gestión y de investigación que anteriormente no tenían repercusión en el POD de nuestro profesorado. Al aparecer este reconocimiento hay una reducción de un notable número de créditos por descarga, que ha permitido la contratación de nuevo profesorado. Este profesorado, aunque se contrata de forma provisional (sustitutos) y no es a tiempo completo, sí que se suma al incremento de profesorado que consolida plazas o ha pasado a tiempo completo.

En cuanto a la plantilla del PTGAS, también se ha incrementado hasta l@s 36 trabajadores/as, si bien, el número de quienes trabajan a tiempo completo se reduce de 21 a 18. En cualquier caso, la relación PTGAS/PDI alcanza un valor de 0,55 puntos en el indicador correspondiente, siendo la más alta de los centros de la Universidad de Extremadura.

Los gastos de mantenimiento y conservación en 2024-25 por parte de la facultad fueron de 21.315€, casi el doble del gasto del año anterior en el que hubo un importante recorte por parte de la universidad (pero todavía muy por debajo de los más de 37.317,75€ invertidos en 2021). No obstante, debemos añadir los 77.914€ invertidos por el Servicio de Infraestructuras de la UEX para la reparación de la cubierta de la piscina y el muro y suelo de la sala de danza, lo cual nos daría una inversión total de más de 99.230€. Una reparación de urgencia, que obligó a la universidad a establecer medidas excepcionales.



### **5.4.3. Acciones**

#### ***a. Recursos humanos del Centro***

En relación con los recursos humanos del Centro, se han realizado las siguientes actuaciones:

1. Como se ha indicado la plantilla del PDI y del PTGAS se ha incrementado de forma importante y presenta unos números de contratación a tiempo completo bastante adecuados (especialmente en el PDI).
2. El grado de satisfacción que se muestra en los indicadores correspondientes es muy bueno en ambos casos (relación PTGAS/PDI con un valor de 0,55 puntos, que es la más alta de los centros de la Universidad de Extremadura), suficiencia se ve reforzada por el indicador de satisfacción del PTGAS, que refleja una puntuación de 4,30 sobre 5, el valor más alto de la serie histórica. En cuanto los estudiantes, muestran un grado de satisfacción del 4,10 sobre 5 y el PDI, una satisfacción de 4,18 sobre 5. También en ambos casos, las más altas de la serie.

De acuerdo con los datos mostrados sólo deberíamos tratar de consolidar las tendencias existentes.

	<b>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b> <b>INFORME ANUAL</b>		
	<b>EDICIÓN:</b> 2024/25	<b>CÓDIGO:</b> P/ES004_D03_Fcd	

***b. Inversión en recursos materiales en el Centro***

Entre otras, se realizan las siguientes actuaciones:

- Sustitución del clorador salino (Vaso pequeño piscina): Importe 5.638.60€
- Sustitución de electroválvula en sala de calderas: Importe: 2.081.20€
- Sustitución bomba de prevención de incendios: Importe: 2.398.08€
- Sustitución detectores en zona de duchas: Importe: 111.04€
- Instalación de nuevo cerramiento para material del rocódromo: Importe: 4.665€
- Sustitución fuente de alimentación ventanas del techo del hall entrada: Importe: 950€
- Instalación cortinas para biblioteca: Importe 3.015.32€
- Instalación de nuevo toldo sala de danza: Importe 1.340.34€
- Revisión anual protección contra incendios: Importe: 1.116.56€
- Reparación muro de la sala de danza y suelo: importe 30.038,43
- Reparación cubierta piscina: Importe 47.876,41

**5.4.4. Reflexión / Propuesta de mejoras**

La gestión de los recursos humanos, materiales y servicios del Centro ha sido adecuada.

Los trabajadores, PDI, PTGAS, servicio de limpieza y servicio de mantenimiento asignados al Centro han continuado realizando una labor excelente y el estado de instalaciones y recursos es valorado muy positivamente por todos los usuarios en las encuestas de satisfacción

**5.5.OBJETIVO 5**

*Utilizar un sistema de control documental sencillo, eficaz y colaborativo que permita reunir toda la información relativa al SAIC de manera sencilla y eficiente, para que esta pueda dar soporte y apoyo a todos los agentes implicados en el desarrollo de los procesos y procedimientos de calidad del centro.*

**5.5.1. Indicadores**



Para realizar el seguimiento de este objetivo, se definen los siguientes indicadores:

- a) Número de documentos almacenados en el sistema de control documental.

**5.5.2. Resultados**

***a. Número de documentos almacenados en el sistema de control documental***

En el curso 2022/23 se cuenta con 1361 archivos (el curso 2021/22 fueron 1240) distribuidos en 154 carpetas, que están almacenados en el sistema de control documental.

	<b>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b> <b>INFORME ANUAL</b>		
	<b>EDICIÓN:</b> <b>2024/25</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>P/ES004_D03_Fcd</b>	

### 5.5.3. Acciones

#### a. Número de documentos almacenados en el sistema de control documental

El sistema de control documental se está utilizando con normalidad en la Facultad desde su implantación en la Universidad de Extremadura. Excepcionalmente en los dos últimos años no todos los documentos elaborados se encuentran actualizados en el sistema de registro. El motivo de este desfase es la ausencia por enfermedad prolongada durante prácticamente todo el curso 2023-24 de la persona encargada de llevarlo a cabo. Además, cuando se incorporó, lo hizo, interinamente, en la plaza de Administrador de la Facultad hasta el 03-02-2025 dificultando su dedicación a este aspecto. Durante el curso 2025-26 ha precisado de otro periodo de baja, dificultando la normalización del proceso de registro. Así pues, se actualizarán los datos una vez se vuelva a la normalidad en el Servicio.

Entre otras actuaciones, se realizan las siguientes:

1. Actualización de los documentos almacenados en el sistema de control documental.
2. Almacenamiento en la nube y acceso mediante la hoja maestra.

### 5.5.4. Reflexión / Propuesta de mejoras

La utilización de un sistema de control documental sencillo, eficaz y colaborativo que permita reunir toda la información relativa al Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de manera sencilla y eficiente, para que esta pueda dar soporte y apoyo a todos los agentes implicados en el desarrollo de los procesos y procedimientos de calidad del Centro es una realidad.

Se han eliminado las pequeñas inconsistencias detectadas el curso anterior con la página Web institucional. Así mismo, se continúa trabajando en la recopilación de documentos antiguos relacionados con la calidad con el objetivo de disponer de todos ellos de forma centralizada.



## 5.6. OBJETIVO 6

*Publicitar y difundir la información relativa al Centro, no solamente aquella vinculada a política y objetivos de calidad, sino también en lo referente al desarrollo de las enseñanzas y el resto de las acciones, eventos y actividades realizadas en la Facultad.*

### 5.6.1. Indicadores

Para realizar el seguimiento de este objetivo, se definen los siguientes indicadores:

- a) Personalización de la página Web del Centro.
- b) Actividad de las redes sociales del Centro.

	<b>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b> <b>INFORME ANUAL</b>		
	<b>EDICIÓN:</b> <b>2024/25</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>P/ES004_D03_Fcd</b>	

### 5.6.2. Resultados

#### a. Personalización de la página Web del Centro

La página web del Centro sigue la organización marcada por la Universidad de Extremadura en cuanto a su estructura. No obstante, se personaliza en la medida de lo posible incluyendo diversos enlaces propios de la Facultad.

#### b. Actividad de las redes sociales del Centro

RED SOCIAL	SEGUIDORES a 23/02/2026	PUBLICACIONES a 23/02/2026	ENLACE
X (Twitter)	2.892 (-7)	205 (-5)	<a href="https://twitter.com/fcd_uex">https://twitter.com/fcd_uex</a>
FACEBOOK	3.232 (+120)	195 (-11)	<a href="https://www.facebook.com/fccdeporte">https://www.facebook.com/fccdeporte</a>
INSTAGRAM	2.582(+371)	171 (-3)	<a href="https://www.instagram.com/ccdeporte/">https://www.instagram.com/ccdeporte/</a>
YOUTUBE	341 (+8)		<a href="https://www.youtube.com/user/FacultadDeporte/featured">https://www.youtube.com/user/FacultadDeporte/featured</a>
WHATSAPP	210	113 (-21)	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/contenido/whatsapp">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/contenido/whatsapp</a>
TELEGRAM	48	113 (-21)	



\*Se indica entre paréntesis la diferencia respecto al curso anterior

### 5.6.3. Acciones

#### a. Personalización de la página Web del Centro

En referencia a la página Web del Centro, se realizan las siguientes acciones:

1. Publicación, en la página web del Centro, de las actas de las Juntas de Facultad, de las actas de las Comisiones de Calidad del Centro, así como de los procesos y documentos de calidad, con presencia de versiones anteriores.
2. Reorganización de la parte específica de la página Web del Centro
  - Imagen institucional del Centro: Logos en distintos formatos para descargar
  - Redes sociales del Centro: Acceso
  - Enlaces de interés para los estudiantes: Horarios, Exámenes, Correo, Alumni, Seguro escolar, Unidad de Atención al Estudiante, IDUEX, PINWEB, Ofertas de empleo, Ícaro portal de empleo, Regulación profesional.
  - Reserva de instalaciones y de material deportivo
  - Agenda actividades
  - Visitas de investigadores, charlas y ponencias dentro de asignaturas.
  - Difusión de actividades especiales o fuera del horario lectivo.
  - Formularios online a disposición de los estudiantes para resolver distintos trámites de carácter administrativo.
  - Empleadores: Información de convenios.
  - Buzón de sugerencias
  - Horario y reserva de instalaciones y material
  - Becas
  - Grupos de investigación y difusión de actividad de estos.
  - Enlaces de interés

	<b>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b> <b>INFORME ANUAL</b>		
	<b>EDICIÓN:</b> 2024/25	<b>CÓDIGO:</b> P/ES004_D03_Fcd	

- Publicación de plazos administrativos, convocatorias, calendarios de defensa de trabajos de fin de estudios, tribunales, etc.
- Próximos eventos
- Últimas noticias

#### ***b. Actividad de las redes sociales del Centro***

En relación con las redes sociales puede observarse que el número de seguidores es bastante elevado. Por ello se difunde de nuevo toda esta información publicada en la Web a través de las redes sociales, ya que consideramos que es el modo más eficiente de llegar a todos nuestros estudiantes.

Además de esta información, también se realizan las siguientes acciones:

1. Difusión de noticias de interés para los profesionales de las Ciencias del Deporte.
2. Difusión de noticias relacionadas con los distintos grupos de investigación que tienen sede en el Centro.

En el caso del canal Youtube, no se están haciendo publicaciones porque el seguimiento ha caído notablemente, optando por canales más cercanos a nuestros usuarios como puede ser Instagram.

#### ***5.6.4. Reflexión / Propuesta de mejoras***

La publicidad y difusión de la información relativa al Centro, no solamente aquella vinculada a política y objetivos de calidad, sino también en lo referente al desarrollo de las enseñanzas y el resto de las acciones, eventos y actividades realizadas en la Facultad es sobresaliente. Existen múltiples canales de obtención de información, así como de dinamización de los servicios y actividades que se organizan en el centro.

Otro aspecto que se ha implementado en el curso 2024-25 vinculado a la publicidad y difusión relativa al Centro ha sido el poder disponer de esta información en otros idiomas (especialmente el inglés), lo cual nos permite alcanzar una mayor difusión de toda esta información, sobre todo de cara a potenciales nuevos estudiantes o empleadores. Desde hace años se trasladó al Vicerrectorado correspondiente esta necesidad y desde 2025 ya contamos en la nueva web de la UEX con traducción a cuatro idiomas (inglés, francés, portugués y chino).



#### **5.7. OBJETIVO 7**

***Promover la simplificación de normativas del Centro y unificar aquellas que afecten a varios títulos***

##### ***5.7.1. Indicadores***

Para realizar el seguimiento de este objetivo, se definen los siguientes indicadores:

- a) Normativas existentes en el Centro.

	<b>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b> <b>INFORME ANUAL</b>		
	<b>EDICIÓN:</b> 2024/25	<b>CÓDIGO:</b> P/ES004_D03_Fcd	

### 5.7.2. Resultados

#### a. Normativas existentes en el centro

NOMBRE	FECHA ACTUALIZACIÓN
Guía para la Evaluación de Trabajos de Fin de Grado	17-09-2024
Guía para la Evaluación de Trabajos de Fin de MUIRD	19/06/2015
Guía para la Evaluación de Trabajos de Fin de MPROSAF	09/04/2021
Normativa de Movilidad	12/05/2022
Normativa de Prácticas externas o Prácticum	07/04/2022
Normativa de Régimen interno	22/03/2013
Normativa de Trabajos de Fin de Grado	17-09-2024
Normativa de Trabajos de Fin de MPROSAF	09/04/2021
Normativa de Trabajos de Fin de MUIRD	29/01/2021
Normativa de Uso de las instalaciones deportivas	04-07-2024
Normativa de Uso de las instalaciones docentes	15-04-2024
Normativa de Uso de las taquillas	15-04-2024
Proceso PCL012_Fcd_2021-03-08 (Proceso de gestión de reclamaciones)	16-07-2025

\*Normativas y procesos actualizados en el curso 2024-25

De acuerdo con el plan de mejoras definido, se estableció que se actualizarían un mínimo de 5 normativas durante el curso, aspecto que se ha llevado a cabo. Finalmente han sido 5 normativas y 1 proceso. La normativa de evaluación de los Trabajos Fin de Grado estaba lista desde mayo de 2024, si bien, no quisimos aprobarla para no generar conflictos en la evaluación de los estudiantes ya matriculados, de modo que se esperó a la finalización del curso académico para ponerla en marcha.



### 5.7.3. Acciones

#### a. Normativas existentes en el centro

Las normativas docentes se adaptan a cada una de las titulaciones del Centro, así como a la necesidad de gestionar adecuadamente los distintos espacios de la Facultad.



### 5.7.4. Reflexión / Propuesta de mejoras

De las 12 normativas existentes en el Centro, se revisaron y actualizaron 5 en el curso 2024-25. Si bien no resulta imprescindible la renovación de todas ellas ya que todos los procesos que se regulan a través de ellas funcionan adecuadamente, y son conocidos y utilizados de forma rutinaria por todas las personas interesadas se atiende a que éstas respondan adecuadamente a las nuevas demandas y si es necesario se actualicen.

	<b>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b> <b>INFORME ANUAL</b>		
	<b>EDICIÓN:</b> 2024/25	<b>CÓDIGO:</b> P/ES004_D03_Fcd	

## 6. TABLA RESUMEN Y PROPUESTAS DE MEJORA

OBJETIVO	PLAN DE MEJORAS DEFINIDO	GRADO DE CONSECUCCIÓN
OBJETIVO 1. Garantizar la calidad de los programas formativos, mediante acciones de coordinación, evaluación y supervisión de las Comisiones de Calidad de los Títulos	<ol style="list-style-type: none"> <li>Definir un modelo para la elaboración del informe de revisión de fichas 12A en todas las titulaciones.</li> <li>Unificar criterios y procedimientos en la asignatura de Prácticas Externas</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Completado</b> (Aprobado el modelo para el informe anual de revisión de las fichas 12A, por las Comisiones de los Títulos y por Comisión de Aseguramiento 15-4-24).</li> <li><b>2. En proceso</b> (Aunque el Centro se ha adaptado a las nuevas actuaciones y registros relativos a la cotización a la Seguridad Social en las prácticas externas, el procedimiento de prácticas del centro debe ser revisado y actualizado para adecuarlo a la nueva normativa. Dado que la Universidad de Extremadura prevé la aprobación de una nueva normativa de prácticas durante el curso académico 2025-26, este aspecto no puede considerarse aún completado, a pesar de que se cumple con la normativa actual).</li> </ol>
OBJETIVO 2. Desarrollar planes de mejora anuales para cada titulación, seguimiento de su implantación para mejorar la calidad en los títulos y renovar las acreditaciones	No se definieron para este objetivo	
OBJETIVO 3. Continuar con la cultura de Calidad del Centro y buscar la participación de todos los implicados, a través del trabajo de las distintas Comisiones de Calidad. Maximizar el grado de participación del profesorado y del PTGAS en los procesos que afectan a la calidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>Crear la nueva comisión de movilidad con los requisitos definidos por la UEX y elaborar el informe anual de movilidad.</li> <li>Promover la participación de los estudiantes en la Comisión de Calidad del Centro y de las titulaciones.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Completado</b> (aprobada en Junta de Centro el 23-02-24)</li> <li><b>2. Completado</b> (se han llevado a cabo reuniones con el estudiantado en los días anteriores a las votaciones para animar a la participación. Así mismo el 100% de las reuniones de todos los órganos se convocan de forma mixta (presencial y virtual).</li> </ol>

	<b>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b> <b>INFORME ANUAL</b>		
	<b>EDICIÓN:</b> 2024/25	<b>CÓDIGO:</b> P/ES004_D03_Fcd	

OBJETIVO	PLAN DE MEJORAS DEFINIDO	GRADO DE CONSECUCCIÓN
	3. Incentivar la reactivación del grupo de trabajo en Perspectiva de Género. Incentivar la reactivación del grupo de trabajo medioambiental REVOLUCIÓN UNIVERDE o definir sinergias con el la alianza de universidades EUGREEN.	3. <b>No realizado</b> (ambos grupos continúan sin actividad a pesar de haber contactado con sus responsables)
OBJETIVO 4. Optimizar gestión de recursos humanos, materiales y servicios	No se definieron para este objetivo	
OBJETIVO 5. Utilizar un sistema de control documental sencillo y eficaz que permita reunir la información del SAIC de manera sencilla y eficiente	No se definieron para este objetivo	
OBJETIVO 6. Difundir información relativa al Centro, no solamente la vinculada a política y objetivos de calidad, sino también sobre el desarrollo de las enseñanzas, acciones, eventos y actividades	No se definieron para este objetivo	
OBJETIVO 7. Promover la simplificación de normativas del Centro y unificar aquellas que afecten a varios títulos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar las normativas referentes al uso de las instalaciones y uso de taquillas del Centro</li> <li>2. Actualizar la normativa de movilidad</li> <li>3. Revisar cinco de los procedimientos o normativas existentes en la actualidad intentando simplificarlas en lo posible.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Completado</b> (Aprobado el modelo para el informe anual de revisión de las fichas 12A, por las Comisiones de los Títulos y por Comisión de Aseguramiento el 15-04-24)</li> <li><b>2. En proceso:</b> se actualizó la comisión de movilidad y se han llevado a cabo diversos ajustes, pero está pendiente trasladarlos a una nueva actualización de la normativa</li> <li><b>3. Completado</b> (Aprobado por Comisión de Aseguramiento el 15-04-24 y 17-09-24)</li> </ol>